



***CONGRESO NACIONAL DE
VINCULACIÓN PARA LA
COMPETITIVIDAD***

**Propiedad Industrial en los
procesos de vinculación entre
academia e industria**

Kiyoshi I. Tsuru

ITAM

26 de mayo de 2003

Algunas expectativas nacionales

- Petróleo
- Exportación
- Divisas provenientes de más de 20 millones de mexicanos en el exterior
- IED Manufactura/maquila = mano de obra
- IEI. Capital volátil
- Turismo

Tendencia global

- Tecnología

- Tecnología

- Tecnología

(los proveedores de *comodities*, tales como mano de obra o materias primas están en segundo plano)

Papel de la Propiedad Intelectual

- Determinación del estado anterior de la técnica
- Protección de secretos industriales en la etapa de gestación y/o posteriormente
- Asegurar derechos exclusivos de uso
- Defender proactivamente derechos y obtener ventaja competitiva
- Instrumentar esquemas eficientes de licenciamiento
- Excluir a los infractores

Dejar que los inventores
inventen

y exploten pacífica y
eficientemente su invención

En beneficio propio y de
la nación

contrario sensu:

no poner obstáculos a la
investigación y desarrollo
tecnológicos
al igual que a su protección

¿Qué puede hacer la Academia?

● Identificar

- ✍ Necesidades del mercado
- ✍ Tendencias de la industria

● *Ejemplo:*

- ✍ *Entrega de premios CANIFARMA 2002.*

● Incentivar y promover

- ✍ Investigación tendiente a solucionar problemas reales
- ✍ Proyectos rentables
- ✍ Acceso a fuentes de financiamiento (nacionales e internacionales)

● Instrumentar

- ✍ Una cultura organizacional del resguardo a la confidencialidad

¿Qué puede hacer la Academia?

● Divulgar

- ✍ Existencia de propiedad intelectual
- ✍ Y su importancia en la protección de la tecnología
- ✍ Desde las etapas más tempranas del proceso de investigación y desarrollo.

● *ejemplo:*

✍ *Caja de Skinner*

● Proteger

- ✍ Activamente los desarrollos tecnológicos

¿Qué puede hacer la Academia?

● Divulgar

- ⌘ Existencia de propiedad intelectual
- ⌘ Y su importancia en la protección de la tecnología
- ⌘ Desde las etapas más tempranas del proceso de investigación y desarrollo.

● *ejemplo:*

- ⌘ *Caja de Skinner*

● Proteger

- ⌘ Activamente los desarrollos tecnológicos

● Inducir y coordinar

- ⌘ Transferencia tecnológica

● ¿Y por qué no?

- ⌘ Generar riqueza (y reinvertir)

Propuestas de solución

- Vinculación de los principales actores involucrados:

- ✍ **Public-private partnership**

- Organismos Internacionales
- Instituciones Científicas y Académicas de alto nivel
- Entidades Gubernamentales
- Cámaras de la Industria
- Asociaciones y Foros

Acciones a tomar

● Interfaz entre la Industria y Academia

- ✍ Identificando áreas donde es necesario investigar
- ✍ Formando investigadores
- ✍ Proporcionando un entorno propicio a la investigación

Think tank

- ✍ Fomentando patrocinios a investigación, por parte de la industria
- ✍ Proporcionando consultoría de factibilidad y viabilidad de determinada invención
- ✍ Asesorando en la negociación de transferencia de tecnología
- ✍ Auxiliando en la protección de activos intangibles derivados de la investigación

Detonadores

● Políticas públicas

- ✍ Promoción e incentivación de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
- ✍ Propiciar vinculación estrecha de centros de I+D, academia e **industria**
- ✍ Instrumentar y divulgar incentivos fiscales más generosos




Detonadores

● Legislación

- ✍ Allegarse de conocimiento experto en propiedad intelectual
- ✍ Consultar a la sociedad civil
- ✍ Hacer caso a las consultas públicas
- ✍ Respetar marco normativo internacional

Detonadores

Autoridad

-  Aumentar número de funcionarios expertos (no disminuirlos)
-  Continuar con su gran labor de difusión del conocimiento sobre teoría y práctica de propiedad intelectual
-  Divulgar información técnica, de manera eficaz, pronta, experta, gratuita, amigable al usuario.

Detonadores

● Sector privado

- ✍ Capital de riesgo

● Sector financiero

- ✍ Financiamiento viable (¿NAFIN?)

Conclusión

- ✍ Para mantener a México al día en el entorno económico global, es necesario un requisito
sine qua non:
TECNOLOGÍA
- ✍ No hay tecnología estable, rentable ni segura sin propiedad intelectual
- ✍ La propiedad intelectual es la detonadora de la investigación y desarrollo, la protectora de las invenciones por excelencia, la guardiana de los secretos industriales y el vínculo natural entre la industria que genera tecnología y la academia que nutre a ésta de innovación.